

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Carlos U. Moro Oriejo 71717657	TELEFONO:	3137725375
CONTRANTANTE:	Maria Esterina msericordia 22056778	TELEFONO	3206501895
DIRECCION:	Cra 80 # 39 10	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 50E783	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN
	No INTERNO 017	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	26	MES	11
	FECHA DE TERMINA	DIA	29	MES	11
	AÑO 23				

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 700.000				
-----------------------	---	--	--	--	--

MODA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI	NO	V ANT
		VALOR REST	\$		
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE 5 PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				

ESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	
	DESTINO	Pereira - Guatapé		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Maria Esterina msericordia	22056778	3206501895

partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando servicio, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos registrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato

declara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

Este contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

Al dia	TRANSPORTADOR	CC:	CONTRATANTE
--------	---------------	-----	-------------